

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de la empresa domiciliada en calle número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación de la y se compromete a llevarla a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y el de administrativas particulares, por la cantidad de (en letras y cifras). (En dicha cantidad se incluye el IVA.)

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Barcelona, 29 de abril de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep M. Esquerda Roset.—30.347.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia la contratación, mediante el sistema de subasta pública abierta con declaración de urgencia, del proyecto de las obras de rehabilitación de la casería Escalona para el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria.

Primero.—Es objeto del presente la contratación, mediante el sistema de subasta pública abierta con declaración de urgencia, del proyecto de las obras de rehabilitación de la casería Escalona para el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, con sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en la misma, aprobado por el Consejo de Administración del Servicio de Recaudación citado, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1995, el cual se somete simultáneamente a información a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Segundo.—El tipo a que asciende las contratación mencionada es el de 201.212.972 pesetas, incluido el IVA, con cargo al presupuesto del Servicio aludido.

Tercero.—El plazo de ejecución del proyecto será de dieciséis meses.

Cuarto.—El pliego de condiciones, el proyecto, así como cuanta documentación e información complementaria se requiere se hallará de manifiesto en el Área de Gestión y Contratación, Negociado de Contratación, de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén, quien atenderá a los licitadores interesados, con sujeción a lo establecido en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como a lo previsto en el pliego indicado anteriormente y demás legislación vigente.

Quinto.—Los interesados presentarán en el Área de Contratación, Negociado de Contratación, de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la última inserción que se produzca de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia, cualquiera que sea de ellas, sus proposiciones en el modelo oficial que se inserta al final del pliego, aludido en la cláusula primera, en sobres cerrados, donde consten la denominación del contrato a que acceden y la denominación de la empresa. Asimismo, se admitirán las remitidas por correo dentro del plazo de admisión citado y siempre que se dé cumplimiento a los requisitos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado y demás legislación concordante.

Junto al sobre de la propuesta económica presentarán un sobre de documentación general, en el que constará su denominación y la del contrato a que acceden.

Sexto.—Los licitadores habrán de depositar, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 4.024.399 pesetas, depositadas en la Caja de la Corporación, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, constituido de forma reglamentaria

y debidamente legitimado, y con sujeción a lo establecido para la fianza definitiva, que ascenderá a la cantidad de 8.048.519 pesetas.

Séptimo.—Los licitadores habrán de estar en posesión de la siguiente clasificación: Grupo C, todos los subgrupos, categoría E, o justifiquen su solvencia económica, técnica y financiera en el supuesto del artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

Octavo.—La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará al primer día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de las mismas, a las once horas, y de conformidad con el pliego de condiciones.

Jaén, 23 de mayo de 1995.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.—32.734.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se acuerda la contratación, mediante concurso público, de la gestión indirecta del servicio público básico de asistencia social y ayuda a domicilio a personas con incapacidad física y de la tercera edad en la provincia de Segovia.

En cumplimiento de acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 27 de abril de 1995, se convoca consulta pública de presentación de ofertas para el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Gestión indirecta del servicio público básico de asistencia social y ayuda a domicilio a personas con incapacidad física y de la tercera edad en la provincia de Segovia.

Precio máximo unitario: 1.100 pesetas/hora, IVA incluido.

Duración del contrato: Un año.

Garantía provisional: 1.900.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5.700.000 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras A y B. El sobre A contendrá la documentación exigida para tomar parte en este concurso público. El sobre B, las ofertas económicas, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas. La presentación de ofertas será en la Sección de Contratación, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente los días hábiles, de lunes a viernes, de cada semana.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de CIF número), enterado del concurso público convocado para la gestión indirecta del servicio público básico de asistencia social y ayuda a domicilio a personas con incapacidad física y de la tercera edad en la provincia de Segovia, así como del pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en el contrato, y que acepta, se compromete a realizarlo, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de pesetas/hora, IVA incluido.

Y declara que las remuneraciones de los operarios que se empleen en la contrata de referencia no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por las disposiciones laborales vigentes, y que dará cumplimiento, en especial a las que regulan los seguros sociales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 28 de abril de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gacia.—30.543.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso público para la adquisición de un equipo automático de extendido de gravillas y riego asfáltico simultáneo, con camión dotado de cisterna para productos asfálticos, caja-volquete y pala cargadora tipo bivalva.

Objeto: La excelentísima Diputación de Tarragona convoca concurso público para la adquisición de un equipo automático de extendido de gravillas y riego asfáltico simultáneo, con camión dotado de cisterna para productos asfálticos, caja-volquete y pala cargadora tipo bivalva.

Pliego de cláusulas: Se exponen al público, durante el plazo de quince días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones. En el caso de producirse, se aplazará la licitación, si resultase necesario.

Tipo de licitación orientativo: Es de 28.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: El plazo de entrega de todo el equipo será de tres meses.

Fianzas: Provisional, 560.000 pesetas; definitiva, 1.120.000 pesetas.

Expediente: El pliego de cláusulas se puede examinar en el Servicio de Obras Públicas y Contratación de la Secretaría General, durante las horas y días de presentación de plicas.

Presentación de plicas: En el Servicio de Obras Públicas y Contratación (paseo San Antonio, número 100, Tarragona), de nueve a trece horas, hasta el día 16 de junio de 1995.

Apertura de plicas: En la sala «Julio Antonio», del Palacio de la Diputación, el día 27 de junio de 1995, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don/doña mayor de edad, con domicilio en (calle, localidad y provincia), provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o bien en nombre de si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representante y la escritura de poder que le faculta para actuar y el código de identificación fiscal y de la empresa), enterado del pliego de prescripciones técnicas y del pliego de cláusulas económico-administrativas que rigen la contratación por concurso público, de la adquisición de «.....», acepta íntegramente las condiciones y obligaciones que se derivan de los mencionados documentos, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar el suministro de los bienes de referencia por la cantidad y cualidad que indica en la Memoria económico-técnica que se acompaña, adjuntando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 15 de mayo de 1995.—El Secretario general, Màrius Viadel Martín.—32.707.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar por la que se anuncia concurso público para contratar la concesión administrativa del Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas que han de regir el concurso público para contratar la concesión administrativa del Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines de Andújar (Jaén), cuyo anuncio figura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», de fecha 30 de marzo de 1995, se convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Adjudicar la concesión administrativa del Servicio de mantenimiento de Parques y Jardines de las áreas ajardinadas indicadas en el plano, el cual forma parte integrante del pliego de condiciones.

2. *Duración del contrato:* El plazo de duración del contrato será de tres años y comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la firma de